

Quito, 13 de junio de 2016

Señor

Franklín José Velasco Chávez

Presente.-

De mi consideración:

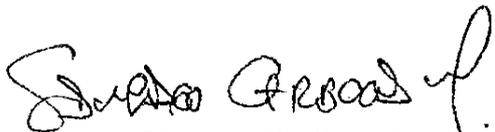
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 137 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios de **TAOTECHIDEAS CIA. LTDA.**, mediante el testimonio de escritura pública de constitución, se designó a **Franklin José Velasco Chávez** como Presidente de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

Entre las atribuciones a usted conferidas estatutariamente le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, circunstancia que ejercerá conforme las disposiciones previstas en el Estatuto Social, la Codificación de la Ley de Compañías y normas conexas.

La escritura de Constitución de la compañía **TAOTECHIDEAS CIA. LTDA.** se otorgó el 03 de junio de 2016 en la Notaría Primera del cantón Quito.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente:


Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado
Socio

ACEPTO, el nombramiento de Presidente de la compañía **TAOTECHIDEAS CIA. LTDA.**, en Quito, a 13 de junio de 2016.


Franklin José Velasco.Chávez
C.C. 1709683096





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA TAOTECHIDEAS CIA. LTDA., designado para un periodo estatutario de CUATRO (4) años, conforme se desprende de la escritura otorgada, el tres de junio del dos mil diez y seis, ante el Notario público Primero del cantón Quito, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709683096, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 443

Martes, 21 de junio del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. Patricio Valenzuela Mesa
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

